



**ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL  
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN, AÑO 2025.**

**OBJETIVO DE LA REUNIÓN: ASUNTOS QUE SE NECESITAN TRATAR EN EL ÓRGANO  
COLEGIADO DENOMINADO COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

En la Ciudad de México, con fecha **ocho de diciembre de dos mil veinticinco**, siendo las **11:00 horas**, se reúnen en la sala de juntas del Departamento de Estadística y Archivo Clínico, en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, con domicilio en Avenida Vasco de Quiroga, número quince, Colonia Belisario Domínguez Sección XVI, Alcaldía Tlalpan, Código Postal 14080, C.P. Marco Antonio Orozco Mayer, Jefe de la Oficina de Representación en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán en términos del oficio SAGB/420/OICSLUD/372/2025 y suplente designado por la Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud, la Coordinadora de Archivos Institucionales, Lcda. Erika Desirée Retiz Márquez, la Lcda. Marlene Banda Aguilar, Titular de la Unidad de Transparencia de este Instituto, a fin de llevar a cabo la **Décima Segunda Sesión Ordinaria** del Comité de Transparencia, conforme al siguiente:

<b>ORDEN DEL DÍA</b>	
<b>1.</b>	Lectura y aprobación del orden del día.
<b>2.</b>	Revisión y aprobación del calendario de sesiones ordinarias para el año 2026.
<b>3.</b>	Designación de la persona Responsable de Capacitación en materia de transparencia y acceso a la información pública ante Transparencia para el Pueblo
<b>4.</b>	Asuntos Generales

**DESEARROLLO**

Se procede a pasar lista y asistencia de los integrantes que están presentes, existiendo quorum, por lo cual se da inicio a la sesión. Acto siguiente, se da lectura a la orden del día la cual es aprobada por los asistentes.

Pasando al **segundo** punto de la orden del día, la Titular de la Unidad de Transparencia, expone el proyecto de calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio 2026, constante en 12 sesiones ordinarias, de acuerdo al Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia, numeral V. Operación, donde se establece que “el Comité sesionara ordinariamente 12 veces al año”, distribuidas de manera mensual. En caso de incompatibilidad de horarios o por causas de fuerza mayor, en su momento, se reprogramarían las mismas, previo acuerdo de las personas





integrantes. En ese sentido, este Comité está de acuerdo en **confirmar** el calendario de sesiones ordinarias propuesto para el año 2026.

En cuanto al **tercer** punto de la orden del día, se expone el oficio **T001/DGPVyC/119/2025** de fecha 02 de diciembre de 2025, emitido por la Dirección General de Políticas, Vinculación y Capacitación de Transparencia para el Pueblo, en el cual se solicita **designar a la persona Responsable de Capacitación ante dicha instancia**, con el propósito de coordinarse en los trabajos encaminados a la planeación, elaboración y operación del Programa Anual de Capacitación en materia de transparencia, transparencia con sentido social y acceso a la información pública 2026, así como para desempeñar las actividades inherentes a esta designación.

De acuerdo a lo previsto en el artículo 40, fracción V, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Comité de Transparencia tiene como función promover y establecer programas de capacitación en dichas materias, para todas las personas integrantes de este Instituto, lo cual se relaciona intrínsecamente con la designación referida. Bajo esa tesitura, se propone designar al Mtro. Carlos Augusto Sánchez Morales, Jefe del Departamento de Reclutamiento, Selección y Capacitación del Personal como responsable de capacitación ante la Institución mencionada, en virtud de las atribuciones y funciones que desempeña y tiene conferidas. Además, dicho servidor público no presenta inconveniente con la referida designación. Por lo anterior, los integrantes **confirman** la designación del Jefe del Departamento de Reclutamiento, Selección y Capacitación del Personal como Responsable de Capacitación ante Transparencia para el Pueblo, lo cual se hará del conocimiento a dicha instancia, así como al servidor público para los efectos correspondientes.

Finalmente, en **asuntos generales** se comenta sobre la consulta que la Unidad de Transparencia realizó a la Dirección General de Políticas, Vinculación y Capacitación de Transparencia para el Pueblo, sobre el programa anual de capacitación en materia de transparencia, quien, en contestación a la misma, informa la oferta y disponibilidad de dos cursos que podrían impartirse de manera remota para personal de este Instituto en coordinación con el enlace de capacitación. Dicha respuesta fue remitida al Departamento de Reclutamiento, Selección y Capacitación del Personal para su conocimiento y seguimiento.

No habiendo más asuntos, se da por terminada la Décima Segunda Sesión Ordinaria 2025 del Comité de Transparencia, a las 11:33 horas, levantándose la presente acta para dejar constancia de los servidores públicos que en ella intervinieron y para todos los efectos legales conducentes.

#### ACUERDOS

**12ORD-001-08/12/2025:** Se tiene por aprobada la Orden del Día.

**12ORD-002-08/12/2025:** Se **confirma** el calendario de sesiones ordinarias para el año 2026

**12ORD-003-08/12/2025:** Se **confirma** la designación del Jefe del Departamento de Reclutamiento, Selección y Capacitación del Personal como **Responsable de Capacitación ante Transparencia para el Pueblo**.





**INTEGRANTES DEL COMITÉ**

1.	C.P Marco Antonio Orozco Mayer Jefe de la Oficina de Representación en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán y suplente designado por la Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud en términos del oficio SAGB/420/OICSAUD/372/2025	
2.	Lcda. Erika Desirée Retiz Márquez Coordinadora de Archivos Institucionales	
3.	Lcda. Marlene Banda Aguilar Titular de la Unidad de Transparencia	

3

Esta foja es parte integrante del Acta de la **Décima Segunda Sesión Ordinaria** del Comité de Transparencia, llevada a cabo el día **ocho de diciembre de dos mil veinticinco**.

